



**MUNICIPIO DE DURANGO 2016 – 2019**

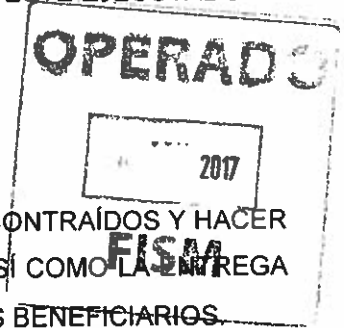
**ENTREGA – RECEPCIÓN**

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DEL MES Julio DE 2017 EN LA LOCALIDAD Gral. Maximo Garcia (El Pino) DEL MUNICIPIO DE DURANGO, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE COSTUMBRE, EL C. ING. ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, QUIEN ASISTE COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE DURANGO; EL C. Daniel Garcia Argomaniz, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA Rehab Y Ampl. Espacio Ganadero SIENDO ESTE EJECUTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1).- GRUPAL EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD (✓)
- 2).- INDIVIDUAL ( )

DENTRO DEL PROGRAMA Infraestructura Productiva Rural,

EL OBJETIVO ES VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBRAS Y DEMÁS ACCIONES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS MISMOS Y SU RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.



No. DE OBRA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCIDA
17/05092 PR	Rehabilitación y Ampliación de Espacio Ganadero	Espacio	1	\$26,000
	<b>TOTAL</b>			

ASÍ MISMO, EL COMITÉ DE OBRA ENTREGA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL RECIBE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR LOS PRODUCTORES. SE FIRMA PARA LA CONSTANCIA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

VERIFICA Y ENTREGA  
POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

RECIBÍ DE CONFORMIDAD POR EL COMITÉ  
DE OBRA

CARGO

PRESIDENTE

REG-DR-SFA-VET-07

FECHA REV. 31-MARZO-2017



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**GARCIA**  
 ARGOMANIZ  
 DANIEL  
 DOMICILIO  
 C SIN NOMBRE SIN  
 LOC GRAL MAXIMO GARCIA 34360  
 DURANGO, DGO.  
 FOLIO 0000091219128. AÑO DE REGISTRO 1994 01  
 CLAVE DE ELECTOR - GRARDIN5504710H400  
 CURP GAAD550407HDGRRND01  
 ESTADO 10 MUNICIPIO 005  
 LOCALIDAD 0130 SECCION 0388  
 EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

EDAD 57  
 SEXO H



*Daniel Argomaniz*  
 FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS O MANCHURRAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
 DOMINGO JACINTO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Fingerprint]*

*[Signature]*

SECRETARIA FEDERAL DE ELECTORES Y SISTEMAS ELECTORALES

**OPERADO**

207

**FISM**